

## ACUERDOS

### XVI SESION ORDINARIA

#### CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

26 DE AGOSTO DE 2013

1. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 20 de Agosto de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta XIII Sesión Ordinaria, del 04 de Julio de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, realizar Reunión del Consejo Nacional ANCORE Ampliado, los días 28, 29 y 30 de Agosto de 2013, en la ciudad de Arica.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Roberto Erpel Seguel, Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Sr. Luis Figueroa Fernández, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sr. David Zapata Valenzuela, Sr. Patricio Sierralta Reffers, Sra. Andrea Murillo Neumann y Sr. Samuel Díaz Silva, los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2013, Reunión Consejo Nacional ANCORE Ampliado, en la Región de Valparaíso, de acuerdo a invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. David Zapata Valenzuela y Sr. Patricio Sierralta Reffers, los días 12 y 13 de Septiembre de 2013, en la ciudad de Santiago, Reunión con Parlamentarios.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Patricio Sierralta Reffers, Sr. David Zapata Valenzuela, Sr. Samuel Díaz Silva, Sr. Wagner

Patricio Sanhueza Guzmán y Sra. Andrea Murillo Neumann, los días 9, 10 y 11 de Septiembre de 2013, Región de Antofagasta, Reunión con Asesores Parlamentarios y Concejales de la Comuna de Antofagasta.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Sr. Luis Figueroa Fernández, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. Patricio Sierralta Reffers, Sr. Carlos Ojeda Muñoz y Sr. Wagner Sanhueza Guzmán, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2013, en la ciudad de Puerto Montt, X. Encuentro Nacional e Internacional de Estudios Regionales, organiza la Fundación Red Sinergia, Universidad de Los Lagos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos

Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, calendario de actividades rurales, para el mes de Septiembre de 2013, según programa adjunto.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar las siguientes actas

Sesiones Ordinarias:

- V. SESION ORDINARIA, de fecha 14-03-2011
- VI. SESION ORDINARIA, de fecha 30-03-2011
- IX. SESION ORDINARIA, de fecha 12-05-2011
- XII SESION ORDINARIA, de fecha 02-06-2011
- XIV SESION ORDINARIA, de fecha 25-07-2011
- XVI SESION ORDINARIA, de fecha 11-08-2011
- XVII SESION ORDINARIA, de fecha 06-09-2011
- XVIII SESION ORDINARIA, de fecha 26-09-2011
- XXIII SESION ORDINARIA, de fecha 16-12-2011
- XXIV SESION ORDINARIA, de fecha 26-12-2011

Sesiones Extraordinarias:

- III. SESION EXTRAORDINARIA, de fecha 15.03.2011
- IV. SESION EXTRAORDINARIA, de fecha 28.04.2011
- V. SESION EXTRAORDINARIA, de fecha 20.07.2011
- VI. SESION EXTRAORDINARIA, de fecha 08.08.2011

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registran las abstenciones de los consejeros regionales Sres. Roberto Erpel Seguel y Carlos Ojeda Muñoz.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la incorporación a la Cartera Plurianual de Puesta en Valor del Patrimonio, a la Iniciativa denominada: **"IMPLEMENTACIÓN DE MODELO Y PLANES DE GESTIÓN PARA DECLARATORIA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD CULTURA CHINCHORRO, ARICA Y CAMARONES"**, aprobada por el Consejo Regional con de 4 de Marzo de 2013, según Certificado CORE N° 99/2013, para el periodo indicado y actualizada en la X Sesión Ordinaria Consejo Regional de Arica y Parinacota, de fecha de 28 de Mayo de 2013, según Certificado CORE 197/2013, según se indica:

PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CARTERA PLURIANUAL INVERSIÓN 2013 - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Eje Temático - Patrimonio Religioso				
N	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA
1	ARICA Y PARINACOTA	Arica y Camarones	Arica	Implementacion de Modelo y Planes de Gestión para Declaratoria Patrimonio de la Humanidad Cultura Chinchorro Arica y Camarones.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes

Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar suplementar el financiamiento del equipamiento del proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE ARICA**", código Bip: 30005642-0, etapa ejecución, comuna Arica, sector justicia, monto aprobado M\$2.603.224.-, monto total M\$ 2.616.334, monto solicitado M\$ 13.090, financiamiento FNDR-tra (miles \$), unidad presentadora y técnica Registro Civil XV Región de Arica y Parinacota, según se indica:

item	Aprobado M\$	Suplemento M\$	Total M\$
Gastos Administrativos	1.800	0	1.800
Obras Civiles	2.497.819	0	2.497.819
Equipos	10.045	0	10.045
Equipamiento	57.440	13.090	70.530
Consultorias	36.120	0	36.120
<b>TOTAL</b>	<b>2.603.224</b>	<b>13.090</b>	<b>2.616.314</b>

El proyecto considera la adquisición de Mobiliario Especial (puestos altos y bajos), Mobiliario en línea (estaciones do trabajo. Fotocopiadoras, sillas, mesas, gabinetes, banquetas de espera), señalética (interior y exterior), separadores de filas, implementación cocina, estanterías metálicas y basureros. Además considera la adquisición de los siguientes Equipos; Turno - mático, Central Telefónica y Pantallas.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento para ejecución la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN ALTO LUPICA, COMUNA DE PUTRE**", código BIP: 30134602-0, financiamiento FNDR - Subtítulo 31 (Ord. N° 519 de 22/05/2013), unidad presentadora y tecnica GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XV ARICA Y PARINACOTA, por un monto de M\$ 50.335; con cargo la subtítulo 31, (tem 02 "Proyectos", asignación 004 "Obras Civiles", de la ley de presupuestos, según se indica:

Item	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	50.335	50.335	50.335
<b>Total</b>	50.335	50.335	50.335

Las obras consisten en:

- Construcción de 827 MT de línea de media tensión bifásica en conductor de aluminio W2, montada en postes de madera (22) de 10,5 MT y con cruceta de madera de 1,8 MT y aislación para 27 KV.
- Construcción de 930 MTde red BT en conductor de aluminio pre-ensamblado calpe de 345 MM y 1x50 MM. La red de baja tensión soportada en postes de madera de 8 MT clase 5.
- Considera la instalación de dos subestaciones bifásicas con transformadores de 15 KVA y de 25 KVA, con sus respectivas puestas a tierra y Sus protecciones en alta y baja tensión.
- Se construyen 16 empalmes para conexión domiciliaria, incluyen acometida, bajada, cata de empalme, medidor, protecciones, puestas a tierra de protección y servicio y soporte en poste de madera de 6 M.
- En la red se instalan 6 puestas a tierra para baja y media tensión.
- Todas las estructuras consideradas corresponde a las normas de TMG de ENDESA.
- Se instala 10 luminarias de sodio d 70W.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María

Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento para ejecución la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN ALTO LINDEROS, COMUNA DE ARICA**", código BIP: 30134604-0, financiamiento FNDR - Subtítulo 31 (Ord. N° 519 de 22/05/2013), unidad presentadora y tecnica GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XV ARICA Y PARINACOTA, por un monto de M\$ 39.736; con cargo la subtítulo 31, (tem 02 "Proyectos", asignación 004 "Obras Civiles", de la ley de presupuestos, según se indica:

Item	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	39.736	39.736	39.736
<b>Total</b>	39.736	39.736	39.736

El proyecto contempla, Construcción de 1.200 MT de linea de media tensión bifásica en conductor de cobre N°6 AWG, Suministro de Instalación de 13 postes de hormigón armado de 11,5 MT, Instalación de 3 transformadores de 15 KVA con protecciones en media y baja tensión, Construcción de 300 MT. de red en conductor de aluminio pre-ensamblado calpe. ALUMBRADO PÚBLICO: Construcción de 400 mt. de red de alumbrado público en conductor de cobre N°6 AWG, Suministro de 9 luminarias de sodio de 70W, Suministro de 3 equipos de alumbrado público con equipo de medida y protección, Instalación de 3 postes de 8,7 MT. EMPALMES: instalación de acometida y bajada para 6 viviendas, Instalación de 6 medidores monofásicos, Instalación de 6 cajas de empalmes con interruptor automático.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento para ejecución la ejecución del proyecto denominado: **“RESTAURACIÓN MONUMENTO NACIONAL CATEDRAL SAN MARCOS DE ARICA”**, etapa ejecución, código BIP 30084824-0, por un monto de M\$ 400.306.- (Según Ficha IDI moneda presupuestaria), FNDR – PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, Unidad presentadora y técnica ARQUITECTURA MOP XV REGIÓN ARICA Y PARINACOTA, según se indica:

Item	Monto Solicitado MS 2013	Saldo por Invertir MS	Costo Total MS
Gastos Administrativos	2.600	0	2.600
Consultorías	2.751	27.341	30.093
Obras Civiles	11.192	356.422	367.614
TOTAL	16.543	383.763	400.306

Considera la intervención de 840 m2 retiro de jardineras: 110 ml en zócalos, 33 m2 pavimento baldosa y entablado; 110 m2 en placas verticales; 87 ml de grietas en contraventaciones metálicas; 4109 m2 de pintura de cobre sobre cubierta y pintura: 93 ml muros de piedra; 35 m2 de gradas; 956 m2 pavimento explanada, 13 piezas de objetos arqueológicos, reloj: equipos de iluminación según expediente aprobado por el CMN.

El inmueble declarado MH, de estilo neoclásico, de la época y particular en la imagen de ta ciudad, que enriquece el contexto patrimonial del casco antiguo, se encuentra deteriorado, por la falta de mantención periódica, clima costero, ataque de xilófagos, los que han dañado su estructura.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de Concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS- INIA</b>
Representante Legal	PEDRO TOMAS BUSTOS VALDIVIA
Rut Insitución	61.312.000-9
Domicilio y teléfono	FIDEL OTEIZA # 1956, Piso 12.
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : Lotes D y E, plano N° 959 CR de Pampa Concordia</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica
Plano	15.101.1615-CR
Superficie	9 Há
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- <b>Realizar trabajo de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología, al servicio de la actividad agropecuaria de la Región de Arica y Parinacota</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 128/2012</b>	- <b>5 años</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner

Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de Concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE</b>
Representante Legal	ANGELO ALEJANDRO CARRASCO ARIAS
Rut Institución	69.250.800-9
Domicilio y teléfono	José Miguel Carrera n° 350
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación: Caquena s/n, Putre</b>
Comuna	Putre
Provincia	Parinacota
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica
Plano	15.201.1516-cbr
Superficie	1.110,50 m <sup>2</sup>
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- <b>Construcción de alcantarillados, casetas sanitarias y disposición de aguas servidas</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 115/2012</b>	- <b>5 años</b>

En esta instancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de Concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA</b>
Representante Legal	SALVADOR PEDRO URRUTIA CARDENAS
Rut Institución	69.010.100-9
Domicilio y teléfono	Rafael Sotomayor N° 415
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación: Sector de Sora</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica
Plano	15.101.1509-CR
Superficie	140,70 m <sup>2</sup>
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- <b>La Municipalidad está regularizando dicho terreno con la finalidad de que en el inmueble se realice proyecto de sede social</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 122/2012</b>	- <b>3 años.</b>

constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 26 de Agosto de 2013.-

**LEONEL HUERTA FERNANDEZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**